



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS  
DE ANDALUCÍA. ZONAS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA,  
HUELVA, CÓRDOBA Y GRANADA. (7-SE-2691-GI, 7-HU-1988-  
GI, 7-SE-2692-GI, 7-CO-1916-GI, 7-GR-2031-GI**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	6 de agosto de 2019
Licitación	<b>SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. ZONAS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA (7-SE-2691-GI, 7-SE-2692-GI)</b>
Presupuesto de Licitación	<p><b>LOTE 1 SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CARRETERAS DE LA ZONA ESTE DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE SEVILLA 6.242.795,17 €</b></p> <p><b>LOTE 3 SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CARRETERAS DE LA ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 5.968.799,47 €</b></p>
Entidad Contratante	<b>Consejería de Fomento y Vivienda. Secretaría General Técnica</b>
Fecha de Presentación	<b>06/09/2019</b>
Clasificación	O-2-5

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:**

**1.- Programación del Servicio.** Donde se detallen los plazos previstos para cada una de las operaciones incluidas en el objeto del con - trato así como la periodicidad de los servicios que lo requieran. La programación hará referencia tanto a la duración total como a las anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de tareas propuestas y su número al objeto que se ejecuten las previstas.

El programa en ningún caso reflejará la oferta económica del licitador. El licitador podrá aportar además la documentación que complemente al programa anterior. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, y 4 hojas en tamaño A3, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

**2.- Metodología propuesta para los trabajos a realizar.** Donde se detallen los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución del servicio, la tipología de maquinaria y experiencia y cualificación del

personal. Es necesario conocer el estudio que hace el contratista de las operaciones de gestión y vialidad a desarrollar, así como de las operaciones de mantenimiento y mejora.

El documento descriptivo de este apartado no tendrá una extensión superior a 25 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

**3.- Medidas de carácter medioambiental.** La propuesta técnica deberá concretar las medidas tanto en materia acústica para disminuir en la medida de lo posible la afección a trabajadores y usuarios de la zona de influencia de los trabajos, como en materia de ahorro energético y utilización de energías renovables al objeto de utilizar los recursos disponibles no contaminantes.

El documento descriptivo de este apartado no tendrá una extensión superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

Adicionalmente al principio de este apartado deberá incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

A. MEDIDAS ACÚSTICAS			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
A.1. MEDIDAS DE CARÁCTER OPERATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE OBRA	Medida num. 1		3.A.1.1....
	...		...
A.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA FUENTE SONORA	Medida num. 1		3.A.2.1....
	...		...
A.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA PROPAGACIÓN ACÚSTICA	Medida num. 1		3.A.3.1....
	...		...

B. MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	PRESTACIONES A LAS QUE SE APLICAN	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
B.1. MEDIDAS DIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida num. 1		3.B.1.1....
	...		...
B.2. MEDIDAS INDIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida num. 1		3.B.2.1....
	...		...

No se tendrán en cuenta aquellas medidas que sean de obligado cumplimiento en aplicación de la normativa vigente.

**4.- Tecnología e I + D + i.** La propuesta técnica detallará la aplicación en su caso, de las nuevas tecnologías vinculadas a los trabajos a realizar y que se vayan a implantar para la ejecución de los mismos. Así mismo presentará certificados que justifiquen la tecnología I+D+i. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11,

interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

Toda la documentación presentada en este epígrafe (incluidos los certificados) deberá ser legible a simple vista para poder ser valorada.

No se valorarán proyectos I+D+i desarrollados con anterioridad a los últimos cinco años.

Adicionalmente en este apartado deberá incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

TECNOLOGÍA I+D+i APLICABLE A LA OBRA	FECHA DEL PROYECTO I+D+i	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	REFERENCIA CERTIFICADO I+D+i	EPIGRAFE DONDE SE EXPLICA LA TECNOLOGÍA
1.- ...				4.1....
2.- ...				4.2.....

**5. Índice de la documentación** presentada enunciada numéricamente y en el orden indicado. La documentación contenida en este sobre deberá ir precedida de un índice realizado en hoja independiente en el que constará el contenido mismo de forma enumerada.

**Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: De 0 a 49 puntos.**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 6 puntos.
- Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 6 puntos.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.
- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar De 0 a 8 puntos.
- Grado de conocimiento de su emplazamiento De 0 a 10 puntos.
- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.
- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.**

- Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

- Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

- Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

**4.- Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 4 puntos.**

- Que hayan sido desarrolladas por el contratista en los últimos 5 años.

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, indicando la prestación concreta a la que se aplica..

- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo por la elaboración de dos Lotes (Sevilla y Córdoba)	<b>5.000 €</b>
Bonificación por Éxito por lote	<b>1.500 €</b>

**Notas:**

No incluido en los Honorarios la viabilidad invernal, incrementando en este caso 300 € por lote.

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria

2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-100 % a la revisión y entrega de la documentación.

3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.

4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.

5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.

6 - Impuestos no incluidos.

7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones

8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

6 de agosto de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE